

ANEXO N° 03

FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO.

Att. Unidad de Personal

CONVOCATORIA CAS N° 002- 2020 - GRSM-DRE/DO

Objeto de la Contratación:

ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA

Postulante:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

D.N.I.:

45328776

Domicilio:

CASERIO 20 DE MAYO, SAN JOSE DE SISA, EL DORADO –SAN MARTIN

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 002-2020-GRSM/DRE/DO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN – MOYOBAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

Yo, **JIPSON VELA CHUJUTALLI**, identificado con DNI N° **45328776**, Domiciliado en el Caserío 20 de Mayo, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios del **CAS N° 002-2020-GRSM/DRE/DO**, SEGUNDA CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO PARA EL AÑO 2020..

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir la plaza de ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA, en la dependencia orgánica de UGEL EL DORADO. Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto.

San José de Sisa, 11 de Agosto, de 2020.



Firma

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Nombre y apellidos
N° D.N.I.: **45328776**

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA 1-A

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON
EL ESTADO**

Señores

Director Regional de Educación San Martín

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL DORADO

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, **JIPSON VELA CHUJUTALLI (*)**, con Documento Nacional de Identidad N° **45328776 (*)**, con RUC N°10453287764, con domicilio en el Caserío 20 de Mayo, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado (*), se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N°002-2020-GRSM/DRE/DO (*), para la "Contratación Administrativa de Servicios de ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA (*), y declara bajo juramento:

1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado:

No haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a la postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.

No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

2.- Conocer, aceptar y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

San José de Sisa, 11 de Agosto, de 2020.



Huella Digital (*)



Firma del Postulante (*)

DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, **JIPSON VELA CHUJUTALLI**, identificado (a) con D.N.I. N° **45328776** y con domicilio en el Caserío 20 de Mayo, de la ciudad de Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

San José de Sisa, 11 de Agosto del 2020.



Firma

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Nombre y apellidos
45328776

N° D.N.I.:

DECLARACIÓN JURADA 1-C

Yo, **JIPSON VELA CHUJUTALLI**, identificado (a) con D.N.I. N° **45328776** y con domicilio en el Caserío 20 de Mayo, de la ciudad de Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, DECLARO BAJO JURAMENTO, estar:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

☐

Sistema Privado de Pensiones

Integra

☐

Pro Futuro

☐

Horizonte

☐

Prima

☒

CUSP N°

Otros

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario

SI

☐

NO

☐

San José de Sisa, 11 de Agosto del 2020.



Firma

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Nombre y apellidos

45328776

N° D.N.I.:

ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(Llenar obligatoriamente a computadora)

I. DATOS PERSONALES. –

VELA

Nombres

CHUJUTALLI

Apellido Paterno

JIPSON

Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

SAN JOSE DE SISA - 19 - 08- 2020

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

SOLTERO

NACIONALIDAD:

PERUANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

45328776

DIRECCIÓN (*):

CASERIO 20 DE MAYO S/N

Avenida/Calle/Jr.

Nro.

Dpto.

URBANIZACIÓN: CASERIO 20 DE MAYO

DISTRITO: SAN JOSE DE SISA

PROVINCIA: EL DORADO

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN

TELÉFONO: 920554220

CELULAR: 920554220

CORREO ELECTRÓNICO: jvcarquitectopcaa@gmail.com

CARGO AL QUE POSTULA: ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO (x)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ () NO (x)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER	Universidad Nacional de San Martín	Arquitectura y Urbanismo	2007	2014	Febrero/2015	Tarapoto
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

II. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, tc.

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
DIPLOMADO	CIEP	GESTION PUBLICA	21-08-15	21-04-16	640
DIPLOMADO	CIEP	RESIDENCIA DE OBRA, SUPERVISIONY SEGURIDAD	21-08-15	21-04-16	640
DIPLOMADO	CIEP	DISEÑO DE ESTRUCTURAS	12-05-16	12-01-17	640
TALLER	CIP	TALLER DE SANEAMIENTO FISICO LEGLA DE PREDIOS	27-02-15	28-02-15	16
ESPECIALIZACION	IDEPSAM	DERECHO DE PROPIEDAD Y POSESION	14-11-17		1200

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califican la EXPERIENCIA GENERAL**, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo o en el Cargo
MPD	Asistente de la Unidad Formuladora de Proyectos y ejecución de Obras	Elaboración de Expedientes, presupuestos de Obras, programación de Obras	07-01-13	28-02-13	2 Meses
MPD	Asistente de la Gerencia de Infraestructura y Deaarrollo Territorial	Expedientes, Planificacion de Obras, Supervisión de Obras y Recepcion de Obras	05-01-15	31-10-15	10 Meses
MPD	Jefe de la Unidad de Catastro Urbano y Rural	Saneamiento Fisico-Legal de Predios, Titulaciones, Licencia de Construcccion	02-11-15	31-12-18	38 Meses
UGEL EL DORADO	Docente de Matemática	Docente en las áreas de Matemática, Ciencia y Tecnología	08-03-2019	31-12-2019	

(Agregue más filas si fuera necesario)

III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan **los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA**, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

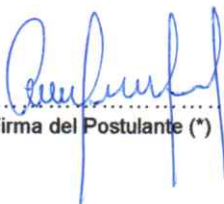
En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
JENNY PANTOJA OLANO	RECURSOS HUMANOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO	994693522

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (*)



Firma del Postulante (*)



BACHILLER EN ARQUITECTURA

OBJETIVO PROFESIONAL

Comprometido, con ética y responsabilidad, al servicio de los clientes, para el bienestar de ti y tu economía. Y con la humildad que nos caracteriza.

FORMACION ACADEMICA

Primaria : I.E 0272-Andrés Reátegui Reátegui

Secundaria : I.E-Manuel Antonio Mesones Muro

Superior : Universidad Nacional de San Martín

CONTACTOS

Jirón Comercio, # 916, Mz-49, Lt-2A

San José de Sisa, El Dorado-San Martín

TELEFONOS

920554220-964111910



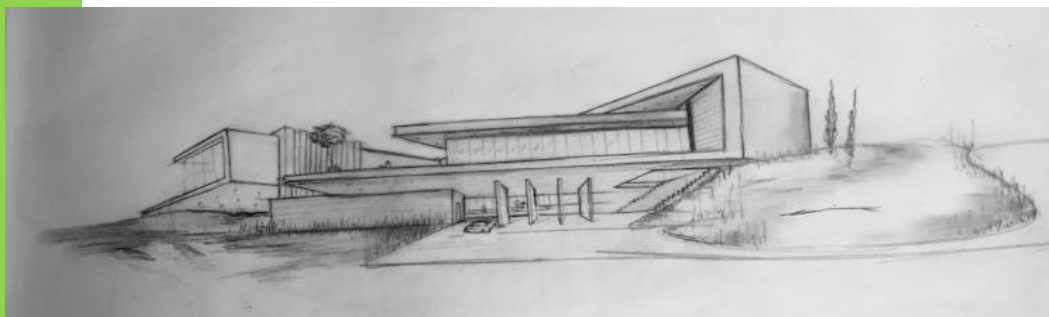
HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS

CONOCIMIENTOS OFIMATICA

- WORD
- OPEN OFFICE WRITE,
- EXCEL
- OPEN CAL
- POWER POINT
- PREZI

CONOCIMIENTOS EN ARQUITECTURA E INGENIERIA

- AUTOCAD
- METRADOS,
- S10 (PRESUPUESTO)
- MS PROJCT (PROGRAMACION)
- SAPP Y ETAPS (CALCULO ESTRUCTURAL)
- MANEJO DE INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS:
- GPS,
- NIVEL,
- ESTACION TOTAL



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de San Martín

Por cuanto: El Consejo Universitario, visto que han sido cumplidos los requisitos establecidos en la Facultad de INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

con fecha 26 de ENERO del 2015 ha conferido el

Grado Académico de BACHILLER en

ARQUITECTURA Y URBANISMO



a JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por tanto le expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Tarapoto a 16 de FEBRERO del 2015



RECTOR



SECRETARIO GENERAL

Registrado a fojas 7242
con el N° 7599 - R del
Libro N° 45 de Grados

INTERESADO

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A01772719

A01772719

EXPERIENCIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, el contrato que celebran de una parte, la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO**, con RUC N° 20154547097, con domicilio legal en el Jr. Tacna N° 475, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, debidamente representada por el Sr. Alcalde **GENE AUGUSTY MERA ALVARADO**, identificado con DNI N° 00931342, a quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte, el señor **JIPSON VELA CHUJUTALLI**, identificado con DNI N° 45328776, domiciliado en el Caserío 20 de Mayo, Distrito de San José de Sisa, a quien en adelante se le denominará **EL LOCADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE CONTRATO

EL LOCADOR, prestará sus servicios como Asistente en la Unidad Formuladora de Proyectos y Ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

CLAUSULA SEGUNDA: DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato entrará en vigencia a partir del 07 de enero del 2013 y finalizará el 28 de febrero del año 2013.

CLAUSULA TERCERA: DEL MONTO DEL CONTRATO

Por los servicios prestados **LA MUNICIPALIDAD** abonará a **EL LOCADOR** la suma de **S/. 800.00 (OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DEL PAGO

La forma del pago se realizará al finalizar sus servicios prestados, previo Informe de su labor y conformidad de la Dirección de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DE LA MUNICIPALIDAD:

- a) Cumplir con el pago por los servicios prestados por **EL LOCADOR**.

DE EL LOCADOR:

- a) Cumplir con las labores encomendadas objetos de este contrato.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

CLAUSULA SEXTA: DE EL FINANCIAMIENTO

El presente contrato será financiado con la fuente 07.- Fondo de Compensación Municipal.

CLAUSULA SEPTIMA:

DE LAS CONTROVERSIAS

- Por su naturaleza civil el presente contrato no genera vínculo laboral entre **LA MUNICIPALIDAD Y EL LOCADOR**. Se registrá por el Art. 1764º del Código Civil.
- El presente Contrato, se sujetará para todos los efectos a las disposiciones legales pertinentes a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Ambas partes renuncian al fuero de sus domicilios sometiéndose a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la Provincia de El Dorado.

CLAUSULA OCTAVA:

DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD, no podrá dar término a este contrato sin previo aviso de 02 días calendario y sin mediar justificación alguna.

Las partes declaran que en la celebración del presente contrato no ha mediado dolo, vicio, error u omisión que pueda hacerlo nulo o anulable, por lo que en señal de conformidad los suscriben en la Ciudad de San José de Sisa, el 07 de enero del año 2013.



LA MUNICIPALIDAD


EL LOCADOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

Jr. Tacna N° 475 – San José de Sisa Ruc N° 20154547097

CERTIFICADO

Otorgado a : **JIPSON VELA CHUJUTALLI**

Por haber laborado, Como Asistente de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, de la Municipalidad Provincial de El Dorado, Desde el 05 de enero del año 2015 hasta el 31 de octubre del año 2015. Demostrando responsabilidad, capacidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San José de Sisa, 31 de Diciembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO
[Firma]
Genny Mori Hidalgo
2018 DECEMBER 31 RECIBIDO ALMAYDA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

Jr. Tacna N° 475 – San José de Sisa Ruc N° 20154547097

CERTIFICADO

Otorgado a : **JIPSON VELA CHUJUTALLI**

Por haber laborado, Como Jefe de la Unidad de Catastro Urbano y Rural, de la Municipalidad Provincial de El Dorado, Desde el 02 de noviembre del año 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2018. Demostrando responsabilidad, capacidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San José de Sisa, 31 de Diciembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DORADO
Jeniffer Mohi Hidalgo
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, D.S. N° 001-2019-MINEDU

ACTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DOCENTE, 2019.

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica el cargo vacante a:

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

Apellido Paterno : VELA
Apellido Materno : CHUJUTALLI
Nombres : JIPSON
DNI : 45328776
Puntaje : 15

En Letras: ...



DATOS DE LA PLAZA VACANTE

Cargo : PROFESOR
Código Plaza : 1124114111P7
Motivo de Vacancia : ENCARGATURA DE: CORDOVA PINEDO, JERLY, Resolución N° -
Institución Educativa : 0326
Lugar : SANTA MARTHA
Tipo de Institución Educativa : P. COMPLETO
Área Curricular/ Especialidad : MATEMATICA
Especialidades a dictar : 18 MATEMATICA, 8 CT, (...)
Jornada Laboral : 30 Hrs Pedagógicas
Nivel / Ciclo : Secundaria
Modalidad / Forma : E.B.R.
Distrito : SANTA ROSA
Provincia : EL DORADO
DRE : SAN MARTÍN
Etapa : EXCEPCIONAL
Centro de estudio : UNSM - TARAPOTO
Vigencia : 08 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2019

San José de Sisa, 08 de marzo de 2019.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO
San. Mg. Antonio Fealini Tuamama
JEFE DE PERSONAL (R)

Recibido
3-12-2019
Hora: 9:00 am
Rosa

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

"Centros de Nuevo Tipo Educativo"

CONVENIO RESOLUCIÓN RECTORAL N° 355- 2016-UNSM/R/MLU

CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

"LÍDERES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA"



Diploma

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios académicos en el:

DIPLOMADO

GESTIÓN PÚBLICA

Por tanto, para que se le reconozca como tal le expedimos el presente documento.

Tarapoto, 01 de Diciembre del 2016.



Ing. Dr. Anibal Quinteros García

Rector

Universidad Nacional de San Martín



Ing. DE. Aquilino Mesías García Bautista

Director Interino

Escuela de Posgrado UNSM -T



Lc. M.Sc. Elmer Flores Calle

Director

"Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

"Somos tu llave para triunfar"

CONVENIO RESOLUCIÓN RECTORAL N° 355-2015-UNSM/R/NLU
CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
"LÍDERES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA"



Certificado de Estudios

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios académicos en el
DIPLOMADO:

GESTIÓN PÚBLICA

Con las calificaciones que a continuación se detallan de acuerdo a los Registros y Archivos concordantes con la Dirección Académica.

Asignaturas	Notas	Créditos
— El Estado y las Funciones Administrativas.	17	4
— Estructura de la Administración Pública.	18	4
— Organización de la Administración Pública.	16	4
— La Administración Pública como Sujeto de Relaciones Jurídicas.	17	4
— La Colaboración Interinstitucional.	17	4
— Los Administradores y la Participación en las Decisiones Administrativas.	18	4
— Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública.	16	4
— El Acto Administrativo y la Validez Jurídica.	16	4
Promedio y Créditos	17	32

Así consta según actas respectivas a las que nos remitimos.

Fecha de Inicio: 21-08-2015

Fecha de término: 21 de Abril del 2016

Duración: 08 meses

Horas: 640

Registro N°: 3361-CIEP-UNSM

Folio N°: 0374

Asiento: 0374

Tarapoto, 01 de Diciembre del 2016.



Ing. Dr. Aníbal Quinteros García
Rector
Universidad Nacional de San Martín



Ing. Dr. Aquilino Mesías García Bautista
Director Interino
Escuela de Posgrado UNSM - T



Lic. M.Sc. Elmer Flores Calle
Director
"Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

"Escuelas con Calidad para la Innovación"

CONVENIO RESOLUCIÓN RECTORAL N° 355 - 2015-UNSM/IE/MLU

CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

"LÍDERES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA"



Diploma

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios académicos en el:

DIPLOMADO

RESIDENCIA DE OBRA, SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD

Por tanto, para que se le reconozca como tal le expedimos el presente documento.

Tarapoto, 01 de Diciembre del 2016.



Ing. Dr. Anibal Quinteros García

Rector

Universidad Nacional de San Martín



Ing. Dr. Aquilino Mesías García Bautista

Director Interino

Escuela de Posgrado UNSM - T



Lic. M. Sc. Elmer Flores Calle

Director

Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

"Somos tu llave para triunfar"

CONVENIO RESOLUCIÓN RECTORAL N° 355- 2015-UNSM/R/NLU

CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

"LÍDERES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA"



Certificado de Estudios

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios académicos en el
DIPLOMADO:

RESIDENCIA DE OBRA, SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD

Con las calificaciones que a continuación se detallan de acuerdo a los Registros y Archivos concordantes con la Dirección Académica.

Asignaturas	Notas	Créditos
— Residente de Obra.	16	4
— Supervisión de Obras de Edificaciones de Concreto.	17	4
— Residencia y Supervisión de Puentes.	18	4
— Residencia y Supervisión de Pavimentos.	17	4
— El Expediente Técnico Inicial y Reformulado.	18	4
— Liquidación Financiera de Obras Públicas.	18	4
— Liquidación de Obra - Mantenimiento de Carretera.	16	4
— Seguridad y Salud.	16	4
Promedio y Créditos	16	32

Así consta según actas respectivas a las que nos remitimos.

Fecha de Inicio: 21-08-2015

Fecha de termino: 21 de Abril del 2016

Duración: 08 meses

Horas: 640

Registro N°: 3362-CIEP-UNSM

Folio N°: 0375

Asiento: 0375

Tarapoto, 01 de Diciembre del 2016.



Ing. Dr. Aníbal Quinteros García
Rector
Universidad Nacional de San Martín



Ing. Dr. Aquilino Mesías García Bautista
Director Interino
Escuela de Posgrado UNSM -T



Lic. M.Sc. Elmer Flores Calle
Director
"Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

"Sempre em Marcha para o Futuro"

CONVENIO RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0355- 2015-UNSM/R/RIII

CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

"LÍDERES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA"



Diploma

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios académicos en el:

DIPLOMADO

DISEÑO DE ESTRUCTURAS

Por tanto, para que se le reconozca como tal le expedimos el presente documento.

Tarapoto, 12 de Enero del 2018.



Ing. Dr. Anibal Quinteros García

Rector

Universidad Nacional de San Martín



Ing. Dr. Aquilino Mesías García Bautista

Director

Escuela de Posgrado UNSM - T



Lic. M.Sc. Elmer Flores Calle

Director

Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Consejo Departamental San Martín - Tarapoto



CERTIFICADO:

Otorgado

AL: BACH. JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el Curso: "TALLER DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS I (PREDIO PÚBLICO, DECLARATORIA DE FÁBRICA, INDEPENDIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO) CON FINES DE FORMACIÓN DE VERIFICADORES PARA SUNARP" Organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín - Tarapoto, los días 27 y 28 de Febrero del 2015, con una duración de 16 horas lectivas.

Tarapoto 28 de Febrero del 2015



Ing. Arbel Dávila Rivera.
Decano del CIP CDSM-T

Ing. Guillermo Quequezana Quintana.
Expositor

Nº 027



UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Programa de Extensión y Proyección Social

DIPLOMADOS - ESPECIALIZACIONES

Constancia de Estudios

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Otorgado a :

Jipson Vela Chujutalli

Con DNI N°45328776 quien es estudiante de nuestra institución educativa con Código N° 0374-17, y se encuentra cursando satisfactoriamente en el Curso de Especialización en:

DERECHO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN

El mismo tiene una duración de doce (12) meses, 1200 horas y acreditando 48 créditos al finalizar sus estudios correspondientes de acuerdo a la R.D. N° 0470/D-FCE-2016 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.



Alberto Dávila Montenegro
Director Académico

Lima 14 de Noviembre del 2017





Colegio de Ingenieros del Perú

CDSM-MOYOBAMBA

CONSEJO DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN-MOYOBAMBA
Capítulo de Ingenieros Civiles

000148

Certificado

Otorgado a:

BACH. ARQ. JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por su participación en el

Curso Especializado

Ley de Contrataciones Aplicado a Obras Públicas
Ley 30225 y Reglamento D.S. 350-2015-EF

En Calidad de: **ASISTENTE**

Realizado en Moyobamba, 15 y 16 de Julio del 2016, con una duración de 26 horas lectivas.

Moyobamba, 16 de Julio del 2016.



Ing. Rubén Ruiz Valles
Decano Departamental


Ing. Walter Omar Vicente Montes
Expositor



Msc. Ing. José Luis Noriega Dávila
Presidente Capítulo de Ingenieros Civiles

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“NOR ORIENTAL DE LA SELVA”

CERTIFICADO

Otorgado a: *Lipson Vela Chuñutalli*

En Mérito a la aprobación del Curso Taller “MANEJO DEL SOFTWARE S10, PARA PROCESAMIENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS”, realizado en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Nor Oriental de la Selva, los días 24 al 30 de Noviembre del 2014, con una duración de 60 horas.

Banda de Shilcayo, 30 de Noviembre del 2014.


.....
Ing. Alex Oblitas Serrano
CAPACITADOR AUTORIZADO



GEINCOR

GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION SAC
UNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



CERTIFICADO

OTORGADO A:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO Y MANEJO DEL SIGUIENTE EQUIPO:

ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA MARCA TOPCON MODELO ES-105

REALIZADO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO LOS DIAS, 03 Y 04 DE MAYO DEL 2015, CON UN TOTAL DE 16 HORAS.


RAUL M. NIEVES P.
GERENTE GENERAL





Corporación Empresarial Educativa "San Vicente" E.I.R.L.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL EDUCATIVA "SAN
VICENTE" Y LA OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

Que el Sr. VELA CHUJUTALLI JIPSON, Identificado con DNI: 45328776,
Es alumno de nuestra Institución Superior a través del convenio con la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se encuentra cursando la
Especialización en GESTIÓN DEL CATRASTO TERRITORIAL; cuyo N° de
matrícula es SM-OEV-M01544-16 y Libro 16, tal como se encuentra
registrado en los archivos de la Institución.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime
conveniente.

Lima, 05 de Enero del 2016




LUZ MEDINA TORRES
SECRETARIA ACADEMICA





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TALLER DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MARCO TERRITORIAL DISTRICTAL

Se otorga la presente

Constancia de participación

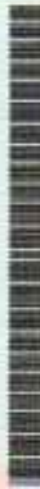
A VELA CHUJUTALLI JIPSON

Por haber participado en el "Taller de Gestión Integral del Marco Territorial Distrital", del 24 de Abril
al 28 de Abril del 2017 en el departamento de SAN MARTIN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Lima, junio de 2017





MINISTERIO DE
VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO

Otorgado a:

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por su participación como **ASISTENTE** en el Seminario - Taller "Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales para la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED" Organizado por el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo del

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**TARAPOTO 30
2015 OCTUBRE**

Lima, octubre 2015




Arq. Luis Rayle Pizarro
Director General de Políticas y Regulación
en Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento


Arq. Lucía Leigesma Martínez
Directora General de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - EAU

COLEGIO L. ARQUITECTOS DEL PERU
REGIONAL SAN MARTIN



REGIONAL SAN MARTIN

DEL ESPACIO AL DISEÑO



Otorgado a: *Lipson Vela Chujutalli*

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**, en la Conferencia Magistral “Del Espacio al Diseño”, realizado el 21 de Noviembre del 2008, en la Sala de Video-Conferencias de la Ciudad Universitaria - UNSM.

Tarapoto, Noviembre del 2008



Ing^o, Misc. Alfredo Quinteros García
RECTOR - UNSM



Ing^o, Daniel Díaz Espinoza
DECANO FICA - UNSM



COLEGIO L. ARQUITECTOS DEL PERU
REGIONAL SAN MARTIN



Arq. Kalvin Lozano Del Aguila
DECANO CAP - SAN MARTIN

Arq. Mg. Pablo O. Blaz Miranda
DIRECTOR EAU - UNSM



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **VELA CHUJUTALLI, Jipson**

En mérito a su participación en el "Seminario Gestión Reactiva para Autoridades", desarrollado en la ciudad de San José de Sisa – El Dorado – San Martín, el día 11 de abril del 2017, con una duración de cuatro (4) horas, en el marco del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva INDECI 2017.

Lima, 16 de mayo del 2017.



Lic. Luis ZUAZO Mantilla
Secretario General

Instituto Nacional de Defensa Civil



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **VELA CHUJUTALLI, Jipson**

En mérito a su participación y aprobación con el calificativo de 18 en el Programa de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER 2016 en la Región San Martín, dirigido a los servidores públicos de la Provincia El Dorado, realizado de forma semipresencial del 22 de junio al 16 octubre del 2016, con un total de 104 horas académicas; desarrollado en el marco del Programa de Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.

Lima, 10 de marzo del 2017.



Luis ZUAZO Mantilla
Secretario General

Instituto Nacional de Defensa Civil



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **VELA CHUJUTALLI, Jipson**

En mérito a su participación y aprobación, en el Taller Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa" desarrollado en la ciudad de San José de Sisa - Región San Martín, el 20 de junio del 2018, con una duración de ocho (08) horas académicas.

Lima, 28 de agosto del 2018.



Jorge Luis Chávez Cresta
General de Brigada EP

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **VELA CHUJUTALLI, Jipson**

En mérito a su participación y aprobación con calificativo de 15, en el taller "Asistencia Alimentaria en Emergencia", desarrollado en la ciudad de Tarapoto, San Martín, el 07 y 08 de julio del 2016, con una duración de dieciséis (16) horas, en el marco del Programa de Educación Comunitaria INDECI 2016.

Lima, 26 de julio del 2016.



Alfredo E. Margueryto Espinoza
General de División (R)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

CONSTANCIA

Se otorga a

JIPSON VELA CHUJUTALLI

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 13 de agosto al 7 de octubre de 2019, con una duración de 60 horas.



Cecilia Luz Ramirez Gamarra

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Programa de Extensión y Proyección Social

DIPLOMADOS - ESPECIALIZACIONES

Constancia de Estudios

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Otorgado a :

Jipson Vela Chujutalli

Con DNI N°45328776 quien es estudiante de nuestra institución educativa con Código N° 0341-19, y se encuentra cursando satisfactoriamente en el Curso de Especialización en:

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICAS

El mismo tiene una duración de doce (12) meses, 1200 horas y acreditando 48 créditos al finalizar sus estudios correspondientes de acuerdo a la R.D. N° 0470/D-FCE-2016, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Lima 24 de Setiembre del 2019




Alberto Dávila Montenegro
Director Académico



davilams12@hotmail.com

WWW.idepsam.com.pe